

EJEC. SING.

RAD: 47001405300620200049900

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia que el traslado se realizó por secretaria mediante el traslado No.013 del 23 de Junio de 2022. Ordene.

CONSULTA ACTUACIÓN										
Fecha De Registro	23/06/2022 8:45:00 A. M.			Estado Actuación	REGISTRADA					
Ciclo	TRASLADOS			Tipo Actuación	TRASLADO SECRETARIAL					
Etapas Procesal	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO			Fecha Actuación	23/06/2022					
Anotación										
Responsable Registro	MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES									
Es Privado	<input type="checkbox"/>									
Total Registros: - Páginas - De										
ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)										
Buscar Archivo	Seleccionar archivo			Ninguno archivo selec.						
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	09TrasladoSecretarial.Pdf	2022-06-23	Traslado Secretarial	643BF06E3F6681C288F4C2B741AE88CC0F4E4BF8	134	1	1	1	Digital	Activo
	10TrasladoSecretarial.Pdf	2022-06-23	Traslado Secretarial	610843530945B371ECAA8FF3DCFD74E162C8E7C2	412	1	1	1	Digital	Activo

Santa Marta, Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022) de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por la apoderada judicial de BANCO DE BOGOTA SA, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

LIQUIDACION DE CRÉDITO							
PAGARE No.	CAPITAL	% DE INTERESES	DIAS	MESES	INICIAL	FINAL	VR. INT. MORA
57290961	\$ 45.432.192,00	2%	571	19,03	27/11/2020	21/06/2022	\$ 17.294.521,09
TOTAL LIQUIDACION							\$ 62.726.713,09

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
 JUEZA

Firmado Por:

Monica Del Carmen Castañeda Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3932bc9b1133354486c3a7b5a3146624d447b0207879b7a04a88167483d5527d**

Documento generado en 30/06/2022 03:57:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>